

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 34187

Origen: Cámara Representantes - Yanes, Horacio

Análisis: Se declara de interés nacional el desarrollo y mantenimiento de la apicultura. Se fija la creación, cometidos e integración de la Comisión de Desarrollo Apícola. Consejo Asesor Apícola. Creación. Fondo Desarrollo Apícola. Creación. Registro de Propietarios de Colmenas. Funcionamiento. Régimen.

Título: APICULTURA. PRODUCCION. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
30-10-2007	CRR	2172/2007	APICULTURA. PRODUCCION. INTERES NACIONAL. DECLARACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	CRR	2172/2007

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
30-10-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:61	Diario Nro.3460 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -
06-04-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3636 - PDF - HTML -
03-03-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3954 - PDF -
14-04-2015	CRR	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3960 - PDF -
10-07-2018	CRR	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.4173 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2172/2007	1097/0 HTML PDF	APICULTURA. Se declara de interés nacional el mantenimiento y el desarrollo.
CRR	2172/2007	131/0 HTML PDF	APICULTURA. Se declara de interés nacional el mantenimiento y el desarrollo.
CRR	2172/2007	52/0 HTML PDF	APICULTURA. Se declara de interés nacional el mantenimiento y el desarrollo.